

# EL DERECHO ECONOMICO INTERNACIONAL Y EL COMERCIO EXTERIOR LA POSICION DE MEXICO

Rodolfo Cruz Miramontes.

## I. INTRODUCCION AL TEMA.— *Las Relaciones Económicas Internacionales.*

La creciente importancia en la economía como ciencia que pretende analizar y en cierto margen controlar los factores que influyen en la ocupación y en el nivel de vida<sup>(1)</sup>, es indudable a partir de los inicios del presente siglo.

Su presencia es de siempre, tan antigua como el mismo hombre pero a la aparición del fenómeno de la industrialización, adquiere una gran relevancia que ha venido incrementándose hasta nuestros días, constituyendo en la actualidad el objeto de preocupación mayor de los estados en sus relaciones tanto internas como internacionales.

Sin duda que en este Siglo XX, las relaciones entre gobernantes y gobernados y entre países en el ámbito internacional, están marcadamente inclinadas a la pretensión de regular la obtención, el uso y el disfrute de bienes, algunos auténticos satisfactores de necesidades, otros menos y los más, signos de un status determinado<sup>(2)</sup> en donde hay un trasfondo de poder y una gran diferencia entre quienes tienen lo más y los otros que son mayoría, lo menos, enmarcados en una situación de desigualdad social, económica, cultural, política y a la postre, de posibilidades de realización.

La desigualdad económica provoca una injusticia ya que, sin una condición económica en la que el mínimo de satisfactores estén cubiertos, no se da el valor máximo del derecho como es la justicia.

Siendo válido lo dicho en el sentido de que el factor económico constituye el símbolo actual más relevante de las relaciones humanas, su presencia ha sido constante en todo el desarrollo de la humanidad, por lo cual ha atraído el interés de los

---

(1) Las definiciones difícilmente son exactas. Por necesitar para fines explicativos, de una idea sintética de la Economía, he utilizado la que maneja Frederic Benham en su obra "Curso Superior de Economía", Fondo de Cultura Económica. México 1973. Pág. 33.

(2) Decia Ortega y Gasset que el hombre es el único animal que siente necesidades superfluas.

pensadores sociales incluyendo filósofos, políticos y hombres de estado en términos generales.

Sin embargo, la aparición del Estado Moderno provocó como un resultado lógico, el fortalecimiento y la evolución de relaciones interestatales de contenido económico y con ello, todo un proceso que cada vez se hace más complejo y cuyo conocimiento es indispensable para el interesado en las ciencias sociales cualesquiera que sea su especialidad.

El Derecho Internacional Público que regula fundamentalmente las relaciones entre las naciones, aparece obviamente cuando surge el Estado Moderno, por lo que el paralelismo entre esta rama del Derecho y la Economía es evidente y su vinculación nos lleva a formular una revisión de los elementos más destacados de la segunda para luego analizar, a la luz del Derecho Internacional, la situación actual en una de sus expresiones más trascendentales como es la del comercio, objeto concreto de nuestra preocupación<sup>(3)</sup>.

## EL COMERCIO COMO FACTOR DE DESARROLLO

La importancia que tiene el comercio en la relación interhumana siendo evidente, merece una breve reflexión que nos refuerce lo ya sabido y nos confirme en que ha sido y lo será siempre, un motor, un detonador de las actividades más disimulas que los hombres lleven a cabo.

Por definición, el ser humano es limitado y sus necesidades no puede satisfacerlas autónomamente, por ende, depende de los demás para lograr la sobrevivencia, quienes le facilitarán los satisfactores a sus necesidades que no pueda procurarse por sí mismo, *a cambio de los que él a su vez entregue con el mismo fin.*

Así, surge un movimiento por el intercambio, un tráfico que según las circunstancias puede ser esporádico o estable, bilateral o múltiple que, merced a su importancia, provoca la transmisión de ideas, de técnicas, de cultura y que en síntesis ha permitido el surgimiento de las diversas culturas y civilizaciones.

Este resultado no se obtendría si no fuese porque los medios de comunicación se van estableciendo, perfeccionando y ampliando, por lo que, comercio y caminos, sean terrestres, fluviales, marítimos o aéreos, forman una unidad necesaria.

Los grandes imperios han sido a la vez formidables constructores de vías de enlace; detengámonos por un momento en la época romana en que merced a las vías que se construyeron, les fue posible conquistar territorios vastísimos que conformaron su Imperio, sobre todo a partir del Censor Appius Claudius y del camino que cons-

---

(3) Necesariamente surgieron normas jurídicas que ordenaron desde un principio al comercio, nacidos de la costumbre o del acuerdo de voluntades. Como indica Verdross: "ubi commercium, ubijus".- Derecho Internacional Público.- Edición Aguilar.- Madrid 1974. Pag. 12.

truye de Roma a Capone cuando se desarrolla la ingeniería correspondiente, tan bien lograda que aún funcionan algunas de estas obras. Por otra parte, las carreteras, las rutas ferrocarrileras y demás, corren sobre o paralelamente a las antiguas vías.

Como documento ilustrativo basta revisar el llamado "Plano de Pentenger" que fue editado en 1958 en Amberes proveniente de una copia elaborada en el Siglo XIII y tomada a su vez de un documento que se remonta al período comprendido entre el reinado de Augusto y el final de la familia de Constantino<sup>(4)</sup>.

El comercio también ha propiciado el conocimiento de otros mundos, dígalos si no, Marco Polo que con su padre y su tío, abriese el camino a China en 1269 de cuyas maravillas nos dejó constancia en su célebre "Libro de las Maravillas del Mundo" dictado en prisión a Rusticello y mejor conocido como "Il Millione"<sup>(5)</sup>.

Si de otros mundos hablamos, descubiertos merced al aguijón comercial, ¿qué mejor muestra que el descubrimiento de América?

Tan fortuito acontecimiento surgido no sólo del deseo del tráfico comercial, sino de causas diversas<sup>(6)</sup>, vino a producir efectos insospechados cuando el conquistador español desbordase los estrechos límites del interés económico y buscase realizar otras tareas mucho más espirituales y trascendentes para llegar en un momento dado, a plantearse la interrogante de si era lícito el conquistar y sojuzgar a los naturales e imponerles nuevas formas de vida empezando por la religión.

Permitaseme hacer aquí un paréntesis extenso para recordar cómo es que el comercio vino a legitimar la conquista de América.

Entre los efectos producidos por la conquista de los países americanos, están no solamente los materiales, inmediatos, como el impulso que se dio al comercio mundial o los éxitos de la navegación, merced al perfeccionamiento de la técnica en el manejo del mar, sino que se elaboró un sistema de pensamiento en las aulas de la Universidad de Salamanca que sirvió entonces y ahora, como armazón político y jurídico al mundo moderno, adelantándose inclusive en ciertos aspectos al siglo actual.

Lo singular de todo esto es que la navegación y el comercio, como derechos fundamentales de la "gente" —ahora diríamos del hombre—, fueron los pilares de toda esta urdimbre del pensamiento de un grupo de estudiosos que integraron una escuela. Partiendo de los conceptos del Derecho Natural, concibieron la existencia de la Comunidad de Naciones, integrada por los Estados soberanos y por la Iglesia Católica como ente independiente, regulados por un orden jurídico recién concebido ex profeso llamado "Derecho de Gentes", con finalidades y metas precisas en donde el bien común era el centro de todas las demás.

---

(4) "Traité de routes, rivières et canaux".- P. Berthot.- Fanchon et Artus, Editeurs".- Paris. p.p. 4 a 9, 16 y 17.

(5) "Il Millione".- Marco Polo.- Editorial Iberia.- Barcelona, 1957.

(6) Se sugiere consultar sobre tan sugestivo tema: "Las ideas del descubrimiento de América".- Edmundo O'Gorman.- UNAM.— México, 1971.

Esta posición fue creada por los padres dominicos al plantearse diversas interrogantes despertadas al cumplir sus tareas misionales, empezando por preguntarse si los nativos de América eran seres humanos dotados de alma; merecedores de un trato justo y respetuoso como lo imprecara Fray Antonio de Montesinos en su inolvidable sermón del domingo cuarto de Adviento en Santo Domingo, el año de 1511 que originara una polémica cuya duración fue de 40 años, culminando en 1550-1551, cuando se enfrentaron las dos posturas —imperialista e indigenista— por voz de sus campeones del momento: GINEZ DE SEPULVEDA Y FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS<sup>(7)</sup> respectivamente.

Si los numerosos fueron los que intervinieron en tan épica polémica, quien logró precisar los conceptos con talento genial, rigor científico y espíritu fecundamente humanista fue Francisco de VITORIA.

En sus famosas **Relecciones**, pronunciadas en la Universidad de Salamanca, trató de los asuntos más diversos pero tres consagró —o al menos son los que conocemos— al estudio del poder público con la óptica del Estado moderno y de la legitimidad de la conquista de América incluyendo las causas de la guerra justa.

En las **Relecciones** que se refieren a los títulos legítimos que tuvieron los españoles para asentarse en América, están los denominados “De indis recenter inventis y de Iure Belli” (Núms. 11 y 12), llamados también **De Indios Prior y de Indios Posterior**, desarrollando su pensamiento en siete títulos ilegítimos y siete legítimos.

Del segundo grupo debemos destacar el primero que puede denominarse “De sociedad y comunicación natural” cuya primera conclusión es que “Los españoles tienen derecho a reconocer aquellos territorios y a permanecer allí mientras no causen daños a los bárbaros y éstos no pueden prohibírselo”.

Entre las consecuencias derivadas de esta conclusión está la octava, que reza el que todo animal ama a sus semejantes, lo que indica que la amistad entre los hombres es de derecho natural, por lo que es contra la naturaleza estorbar al comercio y la comunicación entre hombres que no causen ningún daño.

Posteriormente, en la conclusión décima estima que por derecho natural son comunes a todos el agua corriente y los mares y por derecho de gentes pueden las naves atracar en los puertos.

En la Segunda Proposición sostiene que es lícito a los españoles comerciar con los bárbaros así como la comunicación entre ellos.

“El principio (enunciado como Primer Título) es justo en términos generales y hasta hoy es el fundamento de la libertad de los mares, o lo que de ella queda, como

(7) Para conocer el pensamiento de Fray Bartolomé de LAS CASAS sobre el particular, ver “De Regia Potestate” o Derecho de Autodeterminación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1969. Asimismo en la Memoria del Symposium sobre Fray Bartolomé de las Casas, UNAM- México 1985. En cuanto a las ideas de Juan Ginez de Sepúlveda se puede consultar su obra “Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios”, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.

el derecho de libre navegación en alta mar, o de paso inocente por aguas territoriales”<sup>(8)</sup>.

La rigidez y fortaleza del pensamiento de VITORIA no admite concesiones y así al concebir con gran audacia para su tiempo y su condición personal, al mundo como una gran comunidad, un **totus orbis**<sup>(9)</sup> derivan varias consecuencias.

“Una primera... del ideal del orbe era que los principios generales del derecho de gentes son aplicables a las sociedades no cristianas... Una segunda consecuencia consistía en que las sociedades no cristianas tienen un derecho natural a ser reconocidas como personas jurídicas...”

“Una tercera consecuencia... se refiere a un aspecto más general todavía de su vida comunitaria... El bien común particular de cada pueblo ha de someterse al bien común del orbe, por ser éste una realidad superior a aquéllos. Y en esta perspectiva comunitaria, el **ius communicationis** significa... mucho más de lo que la correspondiente expresión moderna da a entender. Tiende este derecho natural nada menos que a dar solución justa a los problemas demográficos, económicos y sociales **sub specie orbis**. En una palabra, la idea del **ius communicationis** abarca la idea de la justicia social en las relaciones internacionales, buscando la conciliación de las exigencias legítimas de cada pueblo con las del conjunto”.

Esta opinión de don Antonio TRUYOL<sup>(10)</sup>, conocido internacionalista que compartimos plenamente, nos muestra la modernidad de la concepción del concierto mundial que tuvo VITORIA. Quien negó a su monarca siendo el más poderoso de la tierra en ese momento, el derecho a conquistar el Nuevo Mundo a título de Emperador Universal (recordemos las Bulas Alejandrinas de 1493), por derecho de descubrimiento o de predestinación y sobre todo, por renuncia a abrazar la fe cristiana, merece un lugar especial entre los fundadores del mundo moderno.

Así pues será un derecho básico, elemental del hombre, a comunicarse con sus semejantes, lo que legitime y sancione la conquista hispánica del nuevo continente<sup>(11)</sup>.

(8) Antonio Gómez Robledo en la “Introducción a Elecciones del Estado, de los indios y del Derecho de guerra”, Francisco de VITORIA, Ed. Porrúa, S.A, México, 1974, p. LXIII. Asimismo ver de este autor: “Fundadores del Derecho Internacional”.- Instituto de Investigaciones Jurídicas.- UNAM, México, 1989.

(9) Para conocer la idea y el concepto consultar “Fray Francisco de Vitoria: rasgos personales y doctrinales”, Dr. Luis García Arias, Anuario del Instituto Hispano Luso-Americano de Derecho Internacional No. 3, 1967, Zaragoza, pp. 39 a 43.

(10) “Vitoria en la perspectiva de nuestro tiempo”, en Relectio de Indis, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1967, pp. CXLVIII y CXLIX.

(11) Los conceptos jurídicos de Derecho Público e Internacional, han merecido algunos estudios y ensayos de distinguidos juristas. Ver entre otros: “Personalidad del maestro Francisco de Vitoria y trascendencia de su obra doctrinal”, Vicente BELTRAN DE HEREDIA, en Relectio de Indis, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1967. The Spanish Origin of International Law, T.I, Francisco de VITORIA and his Law of Nations, Oxford, 1934. Le Droit de Societé Inter humaine et le Jus Gentium Recueil des Cours, J. MOREAU-REIBEL, 1950, II, La filosofía cristiana del Estado de España, A. DEMPF. Publicada originalmente en alemán, Salzburgo, 1937 y traducida al español por J.M. RODRIGUEZ P., Madrid 1961. Le Droit des Gens et les Ancienes Juriscounsultes Espagnols, E. Nys, La Haya, 1914. Prémises Philosophiques et Historiques du'Totus Orbis' de Vitoria, “Tres fundadores del Derecho Internacional Público”, Reinaldo CHALBAUD-ZERPA, Anuario de Derecho, Universidad de los Andes, Año IV, No. 4, Mérida, Venezuela, 1974.

Estas ideas tan brillantemente expuestas en la cátedra salmantina, fueron ampliadas, desarrolladas y aun combatidas, lo que permitió que se redondease y conformarse toda una estructura del pensamiento jurídico amparado bajo el nombre de la escuela hispana del derecho de gentes<sup>(12)</sup>.

Retomando el hilo de nuestra presentación, decíamos que el paralelismo que se da entre la génesis del Derecho Internacional y su desarrollo, con la Economía Internacional ante la consolidación del Estado Moderno, es evidente por lo que su conocimiento o al menos su consideración, será de gran utilidad para la comprensión cabal de nuestro tema.

Para facilitar la tarea, podemos señalar con algunos autores<sup>(13)</sup> que al menos son cuatro las fases por las que han pasado los sistemas comerciales y monetarios que vinculan a las naciones de 1590 a la fecha, o al menos, hasta 1970, año en que a nuestro entender vienen apareciendo ciertos fenómenos de tal trascendencia que bien pudiera pensarse en que se ha entrado en una quinta etapa, la que añadiremos a las tradicionales.

Así tenemos que dichas fases son:

1o. La del Mercantilismo en donde privó el nacionalismo económico, agresivo y rígido.

2o. La del sistema de la libertad de comercio con sus diversas variantes que van desde la fisiocracia hasta el clasicismo con la presencia de los grandes pensadores de la Economía como Quesnay, David Hume, Adam Smith, Maltus, Ricardo Stuart Mill y otros cuyas doctrinas se aplicarán a lo largo de todo el Siglo XIX.

3o. La desarticulación del sistema merced a las dos guerras mundiales, la gran depresión y la puesta en vigencia de las ideas socialistas.

4o. La reordenación económica mundial a la conclusión de la IIa. Guerra Mundial, sobre una base de cooperación mediante los organismos operantes en la Comunidad Internacional enmarcada en la ONU fundamentalmente y en otros entes regionales.

5o. La búsqueda de nuevos sistemas ante la limitada eficiencia de los existentes y la aparición de ciertos factores de gran importancia en las relaciones tanto económicas como políticas y sociales internacionales.

(12) Estos principios jurídicos fructificaron de diversa manera; en los años subsiguientes se desarrollaron múltiples teorías y argumentaciones no sólo en los campos ya señalados del comercio exterior y el transporte marítimo sino en todo aquello que reivindicare un derecho fundamental del hombre cuyo desconocimiento entraña una injusticia. Como ejemplo citaremos el llamado "Memorial dado por don Juan Chumacero y Carrillo y don Fray Domingo Pimentel a la Santidad del Papa Urbano VIII... en nombre... del rey don Felipe IV, sobre los excesos que se cometían en Roma contra los naturales de estos reynos de España", MDCXXX.

(13) "Comercio Internacional" P.T. Ellsworth y J. Clark Leilt.- Fondo de Cultura Económica, Tercera Edición, Pag. 12. México 1978.

Para ahondar más el tema se puede consultar entre otras obras a Eric Roll en "Historia de las Doctrinas Económicas"- Tomos I y II. Versión Española de Daniel Cosío Villegas y Javier Márquez.- Fondo de Cultura Económica.- México 1942.

## I. EL MERCANTILISMO

La sociedad feudal prevaleciente en la Europa Occidental sufrió una transformación de fondo al surgimiento del Estado Moderno.

Siendo la población muy escasa, con sólo cuatro ciudades de más de 200 mil habitantes: París, Londres, Nápoles y Milán, no existían factorías industriales o que al menos se le pareciesen.

Las necesidades de manufacturas se satisfacían a nivel casero o cuando mucho, en talleres artesanales en donde un maestro ocupaba un mínimo de aprendices que fabricaban muebles, cucharas de cocina, alfarería y otros.

Hubo sin embargo una excepción como fue la industria de la lana, en donde se empezó a desarrollar un sistema muy avanzado de corte típicamente "industrial", ya que por ejemplo, un comerciante era quien compraba la lana y la entregaba a los hilanderos y tejedores, quienes la cardaban y preparaban la tela cruda; posteriormente la pasaba a otros trabajadores para que la estampasen, tiñesen y elaborasen tanto paños como materiales de múltiples usos.

No es casual que precisamente en la industria textil se produjesen algunos de los inventos que propiciarían el advenimiento de la era industrial, tales como los de la lanzadera volante creada por John Kay en 1733 y el telar mecánico de Parson en 1785.

El comercio era limitado no sólo por la carencia de medios de comunicación, la inseguridad de los caminos, la poca eficiencia de los vehículos y más que todo, por la carencia de objetos que comprar y que vender, así como por la falta de numerario o moneda excedente para ser usada en tales transacciones.

Son notables por supuesto, algunos casos de tráfico y de negocios típicamente internacionales como la fabricación y venta sobre pedido de las embarcaciones encargadas a los venecianos por los franceses durante las cruzadas, según cuentan viejas crónicas<sup>(14)</sup>; y otros más que se pueden incluir pero no constituyeron propiamente un verdadero tráfico comercial como sucedería años después al cambiarse o modificarse algunos de los factores prevalecientes en la época dicha.

El Siglo XVI es de una riqueza cultural extraordinaria en el que se desarrollaron los esquemas de un mundo que con sus transformaciones lógicas, estamos viviendo.

Sin pretender siquiera intentar hacer una síntesis apretada de los acontecimientos que prevalecieron en esta época de transición, pensemos en los siguientes hechos que precedieron o concurrieron al nacer el año 1500, los que explican nítidamente esta fase llamada "mercantilista".

---

(14) "Les Chroniqueurs français du Moyen Age". (Extraits).- Selección de André Bossuat - Librairie Larousse.- Paris 1937. Pág. 15.

1. El renacimiento con su hallazgo fundamental; el hombre en toda su dimensión.
2. El nacimiento del Estado Moderno y del concepto del "nacionalismo".
3. El descubrimiento del Nuevo Mundo y la amplitud de relaciones internacionales al Africa Ecuatorial y Meridional y al Extremo Oriente.
4. El cambio de concepción del universo, de ser cerrado y rígido en su orden, a una idea "plurimundista" más flexible y en constante evolución.
5. El surgimiento del Derecho Internacional como una consecuencia lógica de los nuevos descubrimientos y de la aparición de los estados nacionales.

El incremento en las transacciones comerciales, los movimientos de capital, la aparición en fuertes cantidades de los metales preciosos, la acumulación de riqueza en unas cuantas manos y en algunas naciones, llevaron a la formulación de ciertas normas jurídicas y a la aplicación de reglas en el tráfico cotidiano de mercancías de carácter francamente proteccionista en donde el interés "nacional" (concepto no bien perfilado aún) que bien se confundiría hoy con el "provincial" o "regional", constituyeron todo un orden económico conocido bajo el nombre del Mercantilismo que imperó durante más de doscientos años (1500 a 1750).

Los primeros estados modernos lo aplicaron con gran rigor y obtuvieron éxito indudable; España, Francia e Inglaterra primeramente y más tarde los Países Bajos expandieron sus dominios políticos, apoyados en una armazón económica cortada al amparo del sistema dicho por lo que la primera etapa del desarrollo económico de nuestro mundo actual se puede ubicar en este contexto<sup>(15)</sup>.

Es importante recalcar que la finalidad primordial de los esfuerzos realizados en el sector económico tendieron a afianzar el poder del Estado, máxime en una época en que las guerras eran un quehacer cotidiano como un elemento casi necesario para la consolidación del propio estado y del concepto del nacionalismo.

Algunos autores coinciden en sostener una identificación entre el mercantilismo y el fortalecimiento estatal, pues se adoptan determinadas medidas económicas que tienden a la unidad política y el poderío nacional. Los comerciantes consideraron al expandir sus negocios a lejanos y aun nuevos mundos, que era indispensable contar con una autoridad fuerte que los protegiese tanto de pugnas y rivalidades internas como de peligros externos.

A su vez, los gobernantes simpatizaron con el mercantilismo y adoptaron sus políticas a los postulados de la doctrina señalada, porque estimaron ser la mejor forma de fortalecer al estado contra actitudes aún existentes de marcado sabor particularista.

Dado lo anterior, resultó lógico que se identificaran los actos llevados a cabo dentro de esta doctrina tanto políticos como económicos y así el lucro buscado por el

(15) "Historia de las Relaciones Internacionales".- Los Tiempos Modernos Gastón Zeller.- Editorial Aguilar.- Madrid.- 1967. Pág. 256.

comerciante era igual al bien nacional, esto es: "el engrandecimiento del poder del reino", como dice H.M. Robertson<sup>(16)</sup>.

Existió otro factor que incidió fuertemente en el desarrollo de una economía mercantilista como fue el que la iglesia católica otrora centro exclusivo de control y desarrollo tanto en el campo intelectual como material que concentró poder y riqueza, vino perdiendo paulatinamente ambos a favor del poder civil, lo que fue auspiciado desde luego por comerciantes "pensantes" como E. Misselden, Malynes, D'Avenant, Barbon, Petty, Hales, Cecil, Serra, Mur y otros más, que a través de sus obras conformaron una corriente de pensamiento en un mismo sentido.

Esta razón de actuar unida al hecho histórico de la colonización de los mundos recién descubiertos y a la reglamentación interna en los países europeos, de su industria nacional, nos explica las causas que provocaron la siguiente etapa del desarrollo económico de la humanidad, o al menos del mundo occidental.

Antes de dar el siguiente paso, recogemos la síntesis que Ellsworth y Leith ya citados<sup>(17)</sup> formulan del mercantilismo en los siguientes términos:

"El mercantilismo puede resumirse brevemente con las siguientes proposiciones: que la meta más importante de la política nacional debe ser el hacer a la nación rica y poderosa; que esto requiere una agricultura próspera y productiva, una amplia variedad de manufacturas y acceso seguro a los mercados y suministros extranjeros; que los medios para este fin son, principalmente, la protección de la industria interna y la regulación del comercio; y que la prueba del éxito es una balanza comercial continuamente favorable".

## II. EL LIBERALISMO ECONOMICO

Los fenómenos culturales entendidos como un producto del trabajo y de la imaginación del hombre, nunca se dan aislados. Forman parte de toda una trama con hiladuras que proceden de diversas inquietudes humanas que se refieren a numerosos campos de acción, pero siempre vinculados entre sí, en donde el pasado siempre está presente de alguna forma y el futuro se va entretejiendo día tras día.

Es explicable así que esta segunda fase, objeto de nuestro estudio, surgió estrechamente unida a otras expresiones humanas.

Por una parte tenemos que el mercantilismo propició como se dijo, la concentración de la riqueza y la aparición de una nueva clase social de hombres como fueron

(16) Citado por Eric Roll en Pág. 68 op. cit. ref. (13)

(17) Opus cit. Pág. 27.

los negociantes y los capitalistas, quienes no sólo supieron beneficiarse con el incremento del tráfico mercantil entre Europa y sus colonias, sino que se las ingeniaron para facilitar las respuestas a las nuevas exigencias sociales, permitiendo la creación de la industria y supieron apoyar, beneficiándose por supuesto, a los inventores de cuyos esfuerzos lograron grandes ventajas que vinieron con el tiempo, a dar lugar a los consorcios industriales.

La transformación en los países más desarrollados en Europa de una sociedad mercantilista o de un capitalismo comercial a una capitalista industrial, obedeció a una multiplicidad de factores de diverso orden.

En el orden intelectual, podemos considerar sin embargo tres corrientes de pensamiento que hicieron madurar a los clásicos de la teoría económica: LA PRIMERA. Es filosófico-política; LA SEGUNDA. Fue el notable y único desarrollo del pensamiento inglés y LA TERCERA. Es la creación de un grupo de pensadores con ideas simples pero hilvanadas con lógica que se conocen como los fisiócratas.

Así tenemos que en la PRIMERA corriente podemos encerrar a las teorías realistas de Maquiavelo, en donde la mayor cualidad de un gobernante debía ser su pragmatismo y no la virtud. La claridad del pensamiento de Bodin al insistir en una autoridad soberana central que fuese la fuente de la Ley y el orden respetando a la propiedad privada y propugnando por la libertad de comercio aunque enmarcando la acción pública en los mandatos de las leyes divina y natural que evitasen desmanes del poder público. La posición de Thomas Hobbes quien coincidiendo en la idea de un estado soberano, lo desvinculó del concepto de derecho divino de los reyes, sostuvo que su poder se desprendía del mismo estado o sea de la naturaleza de su cargo y no de Dios aunque era su Juez Supremo; en cuanto a los ciudadanos considera que la necesidad los lleva a ponerse de acuerdo en unirse y acatar los mandatos del Estado.

Esta misma idea fue expresada por John Locke, quien explicó que el interés personal es lo que mueve a los hombres y que la asociación libre y voluntaria como en una empresa comercial era la forma natural de asociación para establecer un gobierno; la libertad individual era sagrada por lo que su respeto era total, salvo cuando para conservarla fuera preciso limitarla.

Para referirnos a las ideas rápidamente maduradas de los economistas ingleses, como SEGUNDA corriente, qué mejor que hablar de la historia del desarrollo económico de un país, Inglaterra, ejemplifica por haber sido el motor principal, toda esta segunda fase de la que nos venimos ocupando, por lo que pasaremos a señalar algunos de sus rasgos más característicos.

Para algunos autores<sup>(18)</sup>, una de las razones fundamentales del cambio lo constituyeron la "...eliminación de los campesinos independientes (reomen)... que parti-

(18) "Historia de las Doctrinas Económicas" René Gonnard. Trad. de J. Campo Moreno.- Edición Aguilar.- México 1948 PP. 271 y 272.

cularmente desaparecieron para el año de 1773, lo cual provocó el abandono de los campos y la concentración de familias en condiciones paupérrimas, en las grandes ciudades, lo cual se tradujo en mano de obra barata”.

La economía en expansión llevó a la desaparición de la industria doméstica o casi doméstica, del gremio corporativo y de la clase así ordenada y surgió como una respuesta casi necesaria (?) el empresario individual, agresivo, ambicioso, capaz y eficiente con una nueva visión del mundo y con otra filosofía de la vida.

En efecto, las ideas de la libertad individual en donde el hombre puede conocer mediante su razón al universo que lo rodea y del que forma parte sin tener que aceptar y acatar fiel y sumisamente los dictados de la autoridad, cualesquiera que esta fuese, afectaron los campos de acción del hombre.

Si en la Filosofía fue Descartes quien recalcó y difundió estas ideas que llevaban en sí una tentadora invitación a la revolución, en el orden del pensamiento fue Locke quien en el campo de la política defendiera con mayor claridad el derecho de cada hombre, como ya advertimos, a que el estado o más bien el poder político, respetara un mínimo de derechos naturales sin los cuales no era posible concebirse lo que básicamente se puede enunciar, como el derecho a la vida, a la libertad y al goce de su propiedad.

El papel del Estado se reduce pues a salvaguardar y propiciar el desarrollo pleno del ciudadano, lo que conlleva un derecho tácito, no dicho, a la rebelión cuando el poderoso no cumple su función y desconoce estas facultades elementales de todo individuo<sup>(19)</sup>.

Tan importante fue su pensamiento y tan oportuna su expresión, que de una forma u otra se le encuentra presente en la Revolución Inglesa de 1688, en la filosofía política del Gobierno Inglés, en la Declaración de Independencia Norteamericana y a través de Rousseau en la Revolución Francesa.

Por lo que corresponde al grupo de ideólogos marcadamente economistas denominados fisiócratas, tenemos que el principal representante fue el médico de cabecera de Luis XV en Francia, el Dr. Francisco Quesnay (1694-1774), quien rechazaba todos los postulados de los mercantilistas porque perjudicaban el desarrollo de las transacciones comerciales. Sus postulados partían de un respeto a las leyes naturales con la mínima intervención del poder estatal o sea una consagración de la libertad individual.

En el terreno de la economía pública se pedía la no intervención estatal que en cuanto al comercio internacional se reflejase en transacciones sin trabas ni barreras arancelarias ni proteccionismos exagerados.

Esta escuela se le identifica con la expresión de: “laissez faire, laissez passer, le monde va de lui-meme”.

---

(19) Para conocer más en detalle, aunque sintéticamente, la interrelación entre el poder político y los factores económicos, ver: “Introducción a las doctrinas político-económicas”. Walter Montenegro. F.C.E.- México 1965.

Estas ideas convencieron a algunos funcionarios públicos quienes comenzaron a aplicar algunos de sus postulados que se conocen como del libre cambio.

Sin embargo, la maduración de todas estas ideas se dio en otros pensadores que vinieron a ser los primeros economistas quienes dieron nacimiento a la escuela clásica, siendo el más destacado exponente el inglés Adam Smith de quien se dice que supo interpretar las anteriores ideas a la luz de las condiciones prevalecientes en la época y de las necesidades de las sociedades de su tiempo, plasmándolas en una obra ya clásica en su género denominada: "Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones"<sup>(20)</sup>.

Sus proposiciones se nutren de sus estudios humanísticos aunados a su experiencia laboral en el campo, pero sobretudo en una fábrica de alfileres en su pueblo natal Kirkaldy, Escocia. Lo anterior fue enriquecido con las experiencias humanas derivadas de una estancia prolongada en el Continente y sobretudo a las relaciones que estableció con los fisiócratas cuyas ideas sin duda compartió pese a que en algunos aspectos los enfoques sean diversos.

La base profunda de sus teorías descansa en la convicción de que así como existe un "orden natural" que permite al hombre en cuanto lo observe fielmente, su bienestar, también se encuentra en las relaciones humanas cuyo contenido sea preponderantemente económico; por ende siendo propio al hombre moverse en la libertad así deberá hacerlo en lo que corresponde al comercio y así se verán reguladas las relaciones mercantiles automáticamente, en virtud de ese orden natural existente.

Se sostiene por los estudiosos de la materia, que de ninguna manera fue original del todo, pues numerosos filósofos y pensadores sostuvieron la tesis de la libertad individual como básica para alcanzar la felicidad y progreso del hombre; se citan los nombres por ejemplo de La Rochefoucauld, Mandeville, Ferguson, Cantillon, Boisguillebert, Vauban, D'Argenson, Tucker, Dean de Gloucester, Harris, Hart y otros más<sup>(21)</sup>, lo que las ideas maduran en su momento adecuado, siendo común la coincidencia de pensamientos que en sí son originales, pero no exclusivos.

Lo cierto es que sus trabajos impactaron fuertemente a sus contemporáneos al grado que no faltó quien llegase a sostener que "...ningún libro después del Nuevo Testamento estaba destinado a producir efectos más beneficiosos, a medida que fuera mejor conocido"<sup>(22)</sup>. Asimismo, se le ha mencionado como el Padre de la Economía, lo que ha provocado serias reacciones en contra.

Sus estudios sin duda constituyen un esfuerzo serio de sistematización y ordenación del pensamiento económico de la época, presentados en una forma tal que su

(20) Véase la edición preparada por Edwin Cannan, traducida al español por Gabriel Franco y publicada por el Fondo de Cultura Económica.- México 1958.

(21) Ver el estudio preliminar que Gabriel Franco hace del autor comentado en la traducción de la obra PP. XV y XVII.

(22) Se dice que el Prof. Kraus es el autor de esta frase op. cit. P. XII.

difusión fue fácil y clara sin dejar por supuesto de aportar sugerencias para resolver problemas o bien, sembrar inquietudes en sus lectores. En cierta forma paralela fue como Hugo Grocio logró en el Derecho Internacional, sin ser su creador, difundirlo mediante su codificación y ordenamiento conforme un sistema lógico y accesible.

Este nuevo enfoque que se tuvo de las relaciones económicas y de la posición del individuo frente al estado coincidió con los cambios reales en el desarrollo industrial de los países, sobretudo en Inglaterra como ya se dijo, al grado que su expresión más plena se consagró en la llamada Revolución Industrial.

Hemos mencionado ya la influencia decisiva que tuvo en el progreso económico la presencia de varios inventos que perfeccionaron a fines del Siglo XVIII, la industrial textil y le dieron nuevas dimensiones.

Lo mismo se puede decir de otras industrias tales como la del hierro, de la química, el uso de la hulla, pero sobretudo el invento de la máquina a vapor hecho por James Watt en 1769 y su posterior asociación con Boulton, que permitieron la explotación comercial inmediata y exitosa de la misma.

Ante la presencia de mano de obra barata concentrada en las ciudades y la facilidad de producir más bienes, surgió la fábrica o usina de grandes dimensiones y con ello, se perfilaron en lo humano dos tipos bien distintos pero integrantes de una misma cadena ubicados en los extremos: el del hombre de empresa, el típico capitalista que conjuga con habilidad, ingenio y sin mayores escrúpulos a los factores de la producción con un fin último consistente en la obtención de grandes utilidades; por la otra, la del obrero o proletario, inculto, lleno de carencias y necesidades, dependiente de los demás y con una escasa protección que inclusive fue desapareciendo a medida que las teorías liberales se fueron asentando y el principio del “laissez-Faire” adquiriera mayor fuerza; un ilustrativo ejemplo lo constituye la abolición en Inglaterra de la Ley contra Coaliciones de 1799 por estimar ilegal cualquier asociación que pretendiese mejorar la condición de los trabajadores.

Diversos pensadores “economistas” ampliaron, mejoraron y difundieron las teorías de Smith como David Ricardo, quien enfatizó la idea de la ventaja compartiva; Stewart Mill, Juan Bautista Say y Alfred Marshall entre los más destacados, integrando así una escuela llamada “clásica” como ya se manifestó, que de acuerdo con Gonnard se puede describir de la siguiente manera:

“Firme creencia en las leyes económicas naturales, confianza en el factor individual, en el interés privado y en la responsabilidad personal, inquebrantable apego a los principios de libertad y propiedad; cosmopolitismo; desdén hacia la historia; reprobación del estatismo económico en todas sus manifestaciones; método, generalmente abstracto y deductivo y tendencia crematística y amoral...”<sup>(23)</sup>

---

(23) Opus Cit. Ref. 341.

Si el pensamiento y la reflexión humana trabajan con celeridad y las ideas del uno se ven complementadas, modificadas o mejoradas por las de otros, las realidades económicas, políticas y sociales cambian mucho más lentamente.

El panorama del mundo económicamente activo integrado por los principales países europeos occidentales mostraba a finales del Siglo XVIII y principios del XIX un aspecto más bien estático, con sistemas de control a su comercio internacional con un tinte marcadamente proteccionista, aun en quien sería el motor e inspirador principal del cambio, ya que se aplicaban en Inglaterra regularmente las leyes de navegación de 1651 y 1660 y las llamadas Leyes Cerealistas, ambas francamente proteccionistas.

La estructura interna de cada país obedecía a patrones viejos y las reminiscencias de sistemas feudales en la agricultura se percibían con claridad al grado que se requirieron sacudimientos bélicos serios para hacer sentir la necesidad del cambio.

La llamada Revolución Industrial en donde los avances de la técnica se aplicaron a determinados quehaceres para lograr mayores utilidades, de la que Inglaterra fue la principal hacedora, unidos a otros factores diversos provocaron entre otros resultados, una liberación del comercio, abrogándose así diversas leyes que regulaban al comercio exterior y se limitaron o eliminaron totalmente los privilegios de las compañías de comercio internacional, perdiendo así su exclusividad para comerciar en cierta área geográfica como sucedió hacia finales del Siglo XVII. Importantes y poderosas empresas comerciales comenzaron a perder fuerza y a desaparecer; la compañía de la tierra de Oriente (operaba en el Báltico) “los mercaderes aventureros” únicos autorizados para traficar con géneros; la compañía moscovita y otras vieron su ocaso, aunque tanto la compañía de las indias orientales como la Real Compañía de Filipinas creada por Carlos III siguieron disfrutando de sus privilegios hasta principios del Siglo XIX.

El que Inglaterra ocupase a principios de Siglo XIX, la cabeza de Europa facilitó los cambios pues por imitación, por conveniencia o por simple necesidad, los demás le fueron siguiendo.

Así tenemos que ante el panorama estrecho que se ofrecía a los ojos del continente después de la derrota de las tropas napoleónicas en Waterloo, fue necesario abrir y ensanchar los mercados, lo cual se facilitaba con la presencia de nuevos y mucho más eficientes medios de transporte, tales como el ferrocarril y el barco a vapor<sup>(24)</sup> que permitían un comercio internacional estable y expedito.

Si a esto se añade que se había estructurado ya un mercado de capitales, sólido y confiable, con servicios de crédito internacionales ágiles y con ciertas monedas convertibles, merced al patrón oro por un lado, y por el otro, el hecho de un mundo en constante expansión ofreciendo nuevos y extensos mercados (de aquí el surgimiento

---

(24) La “Rocket” de George Stephenson en 1825 y el “Clermot” de Robert Fulton en 1807 respectivamente.

del colonialismo), se tenía necesariamente que dar el fenómeno de liberalismo económico.

Sin mayores dudas se puede sostener que la desaparición de las leyes proteccionistas se inició en Inglaterra como era lógico, y por ende el inicio del liberalismo con la abrogación de las Leyes Cerealistas en 1846 (los artífices principales fueron Sir Robert Peel y la Asociación contra las Leyes Cerealistas lideradas por Richard Cobden y John Bright); a esto siguió un proceso de eliminación de obstáculos a las importaciones casi total que sólo fue modificado al estallar la Gran Guerra en 1914, al grado que la principal Ley que marcó los derroteros fue la de la oferta y la demanda.

Francia, Alemania, Italia y el resto de los países europeos, siguieron el camino, lo cual provocó una gran actividad en las transacciones mercantiles como lo refleja el hecho de que a la mitad del Siglo XIX el comercio mundial se había triplicado, acarreándose cambios fundamentales en algunos de ellos, como el hacer que se especializasen en producir aquello que les daba mayor competitividad, tal como sucedió con Nueva Zelanda, Australia, Argentina y Uruguay que se destacaron por su carne, lana y trigo; Dinamarca en los productos lácteos, etc.

La existencia de pocas restricciones al intercambio de bienes, la facilidad relativa en la colocación de los productos en el sitio adecuado, en la cantidad además suficiente a sus necesidades, la generalidad de los aranceles y su estabilidad provocada por la aplicación de la cláusula de la nación más favorecida<sup>(25)</sup>, fueron algunos de los efectos sentidos por las naciones sin contar los desajustes y trastornos propios que acarrearón, pero las condiciones que privaban en la época facilitaron su absorción.

El resultado de todas estas circunstancias, factores y fenómenos estructuran por primera vez un vasto y complejo Orden Económico Internacional que vino a ser sacudido violentamente en escasos treinta años, por dos guerras mundiales.

Cabe formularnos algunas reflexiones antes de seguir adelante con nuestra revisión histórica, pues los hechos posteriores sólo se explicarán como es lógico, a la luz de sus antecedentes y de sus propias circunstancias.

El desarrollo económico de Europa y en cierta manera, del resto del mundo fue "jalado" prácticamente por un solo país: Inglaterra que con indudable tino y talento supo resolver sus problemas y crear muchas cosas: un sistema industrial y financiero; estilo de vida; moda; escuelas de pensamiento y un imperio. Al despejar las incógnitas que se les presentaban, ayudó además a que otros países cuyas circunstancias particulares eran semejantes, resolvieran también sus propios problemas de donde se derivó todo un sistema económico mundial, tal como ya se anotó líneas arriba.

Sin embargo, este sistema como vemos, surge o se da como resultado de una serie de condiciones especiales, muy particulares e individuales cuando el mundo estaba

---

(25) La cláusula de la nación más favorecida fue instaurada desde 1860 al suscribir Francia e Inglaterra el Tratado Cobden-Chevalier.

dividido en muchos departamentos casi estancos, aislados unos de otros, sin que lo hecho en uno afectase el otro, salvo entre quienes existía una comunicación eficiente y una relación constante que eran los menos.

Sin embargo, al resolver sus dificultades se apoyaron en los demás y aprovecharon las ventajas del desarrollo tecnológico para acercarse a naciones hasta entonces desconocidas<sup>(26)</sup>, explotar sus recursos naturales en las mejores condiciones a sus intereses, llegando hasta el uso de la fuerza y de medios inmorales para controlar gobiernos y enviciar pueblos y en fin, hicieron que los demás, los menos desarrollados les facilitasen el arreglo a sus problemas y dificultades. Por lo tanto estas soluciones son por definición, efímeras y encierran en su esencia una gran injusticia, en donde el bien de los muy pocos se da sobre la ausencia de bienestar de las grandes masas, de las mayorías casi absolutas de la población mundial.

### III. LA DESARTICULACION DEL SISTEMA

El título de esta tercera fase pretende reflejar simplemente el hecho de que un orden económico importante y funcional durante la época del desarrollo industrial en los países de la Europa Occidental, sufrió al cabo de ciertos años, cambios esenciales en la concepción de las relaciones económicas, pero sobretudo en el ámbito de las transacciones comerciales.

Hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial, el comercio internacional se apoyaba en una estructura marcada con el signo del liberalismo, por lo que las disposiciones jurídicas que lo regulaban en los principales países que participaban en este tráfico eran escasas, pero abiertas y flexibles las que existían, sin que por supuesto faltasen movimientos internos que exigiesen la imposición de aranceles elevados a la importación de productos agrícolas y sobre algunas manufacturas.

Sin embargo hasta los primeros años del presente Siglo, prevaleció como se dijo, la actitud abierta y fácil.

No obstante que con la oposición de competidores agresivos e imaginativos, Inglaterra sufrió en sus ventas al exterior, la apertura de nuevos mercados y cierta especialización no convenida expresamente pero resultante en la práctica, le permitió seguir conservando su carácter hegemónico casi hasta el inicio de la Gran Guerra, al grado que su balanza de pagos se mantuvo con un superávit creciente de 1900 a 1913.

La derogación de leyes arancelarias o su modificación a la baja fue constante en estos países, tal como nos lo muestran la abolición de los derechos sobre granos de-

(26) Por ejemplo, África hasta 1875 era prácticamente desconocida para el europeo en sus nueve décimas partes.

terminada por Alemania en 1865, siguiéndoles los de construcción de barcos en 1873 y de manufacturas de hierro en 1877. Las disposiciones francesas se mantuvieron liberales desde el Tratado Cobden-Chevalier de 1860 hasta 1892 cuando ciertos grupos agrícolas e industriales lograron su modificación.

Estados Unidos, cuya actitud había sido marcadamente proteccionista, se abre en 1857 en su tarifa arancelaria, aunque por poco tiempo, ya que con el pretexto de fortalecer a la industria pero sobre todo propiciar su fomento, se reimplantaron las tarifas de 1864 poco antes de que se desencadenara la Guerra Civil, siguiendo así la tendencia que desde el "Report on Manufactures" presentado al Congreso por Hamilton en 1791,<sup>(27)</sup> se habían proclamado las grandes ventajas de tal sistema, el que sería enarbolado como el símbolo de la independencia industrial norteamericana en la Declaración de Principios Republicanos en 1896<sup>(28)</sup>.

Así tenemos que la tendencia proteccionista se desarrollaba como consecuencia de una serie de factores diversos, encontrándose tal vez la raíz filosófica en la propia actitud liberal que preconizaba la defensa del individuo frente a toda dependencia, por lo que debía de desarrollarse con plenitud en un régimen de libre competencia. Lo anterior exigía que la presencia extranjera se redujese al mínimo y que se exaltase el nacionalismo.

Si se considera además que en la segunda mitad del Siglo XIX se consolidan o bien nacen estados europeos, así como surge como potencia mundial los Estados Unidos de América, al amparo de la idea de que las naciones deben autogobernarse con independencia y en un ambiente de libertad; la convicción de que se debe lograr la consolidación nacional protegiendo los valores autóctonos, se entienden fácilmente, la creación o el fortalecimiento según el caso, de sistemas arancelarios proteccionistas.

Adicionalmente existieron otros elementos que incidieron en esta situación de variada índole, como son por ejemplo: la existencia de guerras inter-nacionalidades (vgr. la Franco-Prusiana que consolidó Alemania); la depresión económica de 1873 a 1879; la creación de fuertes intereses económicos derivados de situaciones privilegiadas; la formación de imperios coloniales a base del control de gobiernos, caciques y pueblos con escaso desarrollo cultural en África, Asia y aun en América con el propósito fundamental de explotar sus recursos naturales y materias primas, etc.<sup>(29)</sup>

Sin duda que mucho más se puede añadir al estudio de esta época del desarrollo económico del mundo, pero basta a nuestro ver, lo ya consignado para comprender el panorama que prevalecía al inicio de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) que

---

(27) "The Oxford History of the American People" de Samuel Eliot Morison New York - University Press 1965. P. 325.

(28) "International Trade: Tariff and Commercial Policies" - Asher Isaacs.

(29) Adicionalmente a las obras clásicas de historia de Europa en el Siglo XIX, se sugiere leer: "La Historia de un Siglo", de Don Alfonso Reyes. Obras Completas - Tomo V. "Lecturas Mexicanas". F.C.E. 1980.

planteó graves conflictos, los que no habiéndose resuelto del todo o al menos, no en forma cabal y justa, encunaron la siguiente contienda de dimensiones internacionales que explotara en 1939 surgiendo así la Segunda Guerra Mundial concluída en 1945<sup>(30)</sup>.

#### IV. LA REORDENACION ECONOMICA MUNDIAL

El período muy breve de veinte años que existió entre ambas conflagraciones poco pudo servir para provocar cambios definitivos en la situación internacional. Hubo un intento muy loable por organizar a la comunidad de estados a través de la creación de la Liga de las Naciones como un foro orgánico que lograrse orden y justicia, pero sus esfuerzos no pudieron conjurar la nueva guerra.

Debe mencionarse asimismo, que en el terreno básicamente económico y particularmente del comercio internacional, se usaron mecanismos singulares para responder a las necesidades cambiantes de la época.

Dado que los fenómenos económicos van estrechamente ligados con los políticos, el necesario proteccionismo comercial que siguió a la postguerra del 18, se prolongó por razones meta-económicas, debido a la necesidad de reestructurar el mapa en la Europa Central y Oriental. Estos hechos unidos a otros factores, dieron lugar a una política general de corte proteccionista.

Sin embargo, cabe señalar que se presentó una evolución interesante en el tipo de medidas de control, pues de ser preponderantemente no arancelarias, fueron derivándose hacia las barreras tarifarias, lo que alentó considerablemente al tráfico comercial al menos hasta el año de 1925.

Empero, a finales de la década se adoptó una actitud de alzas bruscas a raíz de la imposición en Alemania, de aranceles a los productos no agrícolas al recobrar su autonomía en este campo. Gran Bretaña, los Países Bajos, Francia, Japón y otros países más, modificaron también su política, haciéndola francamente proteccionista.

En los Estados Unidos su posición tradicionalmente proteccionista se agudizó al fin de la Primera Guerra, habiéndose promulgado la Ley de Tarifas de Emergencia de 1921 y luego la Fordrey-Mc Umber en 1922 que frenaron bruscamente los planes de los países para fomentar su comercio exterior y así hacerse de divisas para cubrir sus deudas. Para rematar la serie de disposiciones, en 1930 se hizo un mayor e inesperado ajuste en los aranceles mediante la Ley Hauley-Smoot, que provocó una

---

(30) Para conocer algunas de dichas causas, se recomienda consultar "La Nueva Europa" de Bernard Newman.-F.C.E. 1944.

airada retaliación en los principales países que incidieron en la caída de la economía mundial. Tales medidas no se explican claramente, pues como sostiene Gerard Curzon:

“Ello señaló un regreso al proteccionismo de los días anteriores a Underwood y fue completamente impropio en un país que era el mayor acreedor del mundo”<sup>(31)</sup>.

La devaluación del dólar no se hizo esperar y los efectos inmediatos se reflejaron en el hecho de que el valor del comercio mundial decayó en dos terceras partes a lo que era en 1929<sup>(32)</sup>.

Sin lugar a dudas que este excesivo proteccionismo fue considerado como causante del abatimiento del comercio mundial y vino a provocar medidas tendientes a su corrección, buscando su liberalización. Así, el gobierno norteamericano, siguiendo algunas ideas de Cordell Hull llevó a cabo el programa de Acuerdos Recíprocos de 1934 promoviendo la tesis de que mediante la negociación de concesiones recíprocas se abrirían los mercados mundiales, lo que fructificó en la firma de cerca de veinte convenios a 1939, año en que estallara la Segunda Guerra Mundial.

Es indudable sin embargo que la gran crisis financiera conocida como “la gran depresión” sufrida de 1930 a 1933 acabó con la prolongada etapa de los sistemas clásicos del comercio internacional.

Ante la falta de una moneda común que en un caso concreto fuese aceptada por dos Estados y la carencia por parte del comprador de moneda fuerte, surgieron los acuerdos bilaterales denominados “clearing” o de compensación que tanto usó el Gobierno Alemán en 1933 cuando Hitler sin oro ni divisas, siguió comerciando fuertemente mediante el trueque de productos alemanes por extranjeros conforme una lista y en los volúmenes previamente convenidos.

Las ventajas del sistema son evidentes: permiten comerciar en condiciones casi imposibles pero limitan —como inconvenientes— tanto los productos como sus volúmenes, pues se sujetan a cuotas y establece el control de cambios.

En el tablero político mundial tal vez el hecho de mayor trascendencia lo constituye el triunfo de las ideas socialistas y la implantación del sistema comunista al triunfo de la Revolución Bolchevique que vino a modificar el campo de acción internacional con una nueva pieza: La Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), la que en pocos años se convertiría en uno de los polos de la comunidad internacional.

Al analizar cualquier situación histórica es imposible señalar una fecha precisa y única como el punto de partida o de conclusión, de una época o de una etapa y me-

---

(31) “La diplomacia del comercio multilateral”, Fondo de Cultura Económica.- México 1969. P. 33.

(32) Idem.

nos aun decir que sólo ciertos elementos estuvieron presentes en una y ausentes de la otra. El dinamismo y la complejidad del actuar humano nos indican lo contrario.

Sin embargo, la necesidad de contar con algunos puntos de referencia para entender y explicarnos los mencionados acontecimientos, nos exigen buscar algunos hitos distintivos que como banderines nos ubiquen en esta selva de situaciones.

Hecha la salvedad anterior, haremos mención al Acuerdo de Yalta celebrado entre las potencias autodenominadas “Aliadas” celebrado en 1945, para establecer esta nueva fase del desarrollo de reorganización de la comunidad internacional en sus diversos aspectos, incluyendo al económico. Así, los Estados Unidos y la URSS surgen como las dos cabezas del mundo, el que se divide según el principio de las zonas de influencia, aceptando un acuerdo tácito de no interferencia y de intereses; de ello se deriva lógicamente un grupo de naciones, países, estados y demás que integran un mundo aparte que será o al menos se procurará que sea controlado en mayor o menor grado, por las potencias-polo.

Las líneas de conducción del control hegemónico en cualquiera de los imperios, serán los intereses económicos y las preocupaciones de sus dirigentes por tener un control político real, lo que provoca que las situaciones, necesidades y exigencias de los subordinados queden supeditados a las superiores, sin tomar en consideración su importancia para los países afectados.

Surgieron por parte de los Estados Unidos, planes concretos para la reconstrucción de Japón y de Europa Occidental como el UNRRA (“United Nations Relief and Rehabilitation Administration”) el Plan Marshall, el préstamo de reconstrucción de la Gran Bretaña. O bien, las que buscaron contrarrestar la influencia política comunista, tales como el Plan Truman o el de Ayuda Greco-Turca, etc.

El éxito en términos generales fue indudable al grado que Japón y Alemania Federal, dos de los beneficiados, son actualmente serios contendientes de los Estados Unidos en los mercados internacionales.

Rusia por su lado, rompe su política tradicional de aislamiento y se lanza a la expansión de sus dominios incorporando al bloque comunista a importantes países de Europa Oriental otrora independientes, sin vacilar en usar la fuerza brutal de la represión cuando surgen brotes libertarios entre sus satélites como sucedió en Polonia, Hungría y Checoslovaquia.

Se crean sistemas de control como el Pacto de Varsovia y el COMECON que pretenden una integración plena tanto en el orden económico como militar, político e ideológico.

En el resto del mundo sucedía lo que tan bien describe Marcos Kaplan cuando dice:

“Los países del Tercer Mundo aparecen así internacionalmente en una situación caracterizada por el bajo rango en las principales dimensiones e indicadores de poder y por la decreciente participación en el ingreso y la riqueza

mundiales. Sus políticas internas e internacionales son determinadas en gran medida por factores exógenos, en adecuación final a las decisiones y los intereses de la superpotencia en cuya esfera de influencia se encuentran”<sup>(33)</sup>.

El sistema económico mundial se había intentado reordenar con base en ciertas instituciones creadas al finalizar la Segunda Guerra Mundial que se ocuparon de los problemas que a juicio y conforme los intereses de los grandes países, eran los más importantes.

Para este efecto se pretendió en primer término, establecer un andamiaje jurídico sólido y confiable sobre el que pudiese reestructurarse el comercio internacional y al mismo tiempo, se ampliase y se hiciese fluido, abatiéndose para ello todas las barreras y protecciones que los acontecimientos bélicos habían provocado en los estados y de esto salió la Carta de la Organización Internacional del Comercio, de la cual nos ocuparemos con cierto detalle más adelante.

Asimismo, se quiso, de acuerdo con los propósitos liberalizadores del tráfico comercial señalados, proporcionar el medio más adecuado para obtener éxito, como es la existencia de una moneda sólida y de un sistema monetario confiable, lo cual se perfiló en los acuerdos de Bretton Woods de 1944 que dieron pie a la creación del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial<sup>(34)</sup>.

Coordinadamente con lo anterior, se pretendió poner de pie al menor tiempo posible a los países de la Vieja Europa y al Japón, pues sin su concurso activo no tendrían éxito los proyectos comerciales ni los que pretendiesen crear en poco tiempo fuentes de empleo. Para ello se puso en marcha el Plan Marshall ya mencionado se crearon instituciones financieras que los apoyasen como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o bien, se efectuaron otros intentos que de alguna manera incidieron en estos propósitos destacando la Administración de Ayuda y Recuperación de las Naciones Unidas.

Ante el temor de la expansión soviética —no disimulada— por Europa, hizo que se enviasen tropas a ultramar como fuerzas militares permanentes de ocupación, lo cual significó una importante inyección de efectivo<sup>(35)</sup>, facilitó el establecer fuentes de trabajo y sirvió de apoyo a las inversiones privadas y públicas norteamericanas.

Otros pasos se dieron en este sentido mediante la celebración de pactos militares de interés regional o aún de mayores pretensiones como la firma de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), conformándose así este orden internacional de la post-guerra.

---

(33) “Lo viejo y lo nuevo en el orden político mundial”. *Derecho Económico Internacional F.C.E.*- México 1976 P.21.

(34) Para conocer los antecedentes y la situación actual, ver: “El sistema monetario contemporáneo”.- Profs. Jorge Witker V. y Elvira Valencilla.- *Boletín No. 43.*- Enero-Abril de 1982.- I. de Investigaciones Jurídicas UNAM 1982.

(35) En promedio fueron unos 3,000 millones de dólares anuales.

La comunidad de naciones asimismo, se reordenó mediante la creación de la Organización de las Naciones Unidas, aprovechando la experiencia de la recién extinguida Liga de las Naciones, que si bien no pudo evitar el enfrentamiento bélico, si acumuló conocimientos útiles.

Estos esfuerzos como se ha señalado con anterioridad, produjeron resultados positivos en lapsos relativamente cortos, lográndose las metas pretendidas en lo que toca al desarrollo del comercio internacional, el establecimiento de un sistema monetario mundial eficiente y al resurgimiento de las grandes potencias industriales que habían sido vencidas en la Segunda Guerra.

En la carta fundatoria de la ONU se consignan ciertos propósitos y algunos principios cuyo contenido es marcadamente económico<sup>(36)</sup>, los que se pretenden realizar sobre una base de plena colaboración entre los estados miembros de la comunidad internacional, formen o no parte de la Organización.

Sin embargo, en la práctica se vió al cabo de unos cuantos años que si bien la maquinaria era eficiente y servía, no producía efectos benéficos para todos, sino sólo para quienes estaban en aptitud de aprovechar las ventajas, o sean las grandes potencias. El resultado en cierta forma era lógico, pues como se dijo, el diseño de la reorganización mundial de post-guerra se encuadró en requerimientos y necesidades muy precisas de quienes manejaban la situación, por lo que no se tomaron en cuenta otros factores e intereses que también estaban presentes en ese momento y menos los que se presentarían en los años venideros.

Se han elaborado un número considerable de estudios e investigaciones<sup>(37)</sup> que nos muestran con evidencia irrefutable, que lamentablemente la brecha entre pobres y ricos que existía en 1945 al nacer la ONU, no sólo ha dejado de controlarse, sino que se ha profundizado de manera alarmante. Para ilustrar someramente el punto, recordemos los siguientes datos:

A los países en vías de desarrollo, cuya población equivale a más de las tres cuartas partes de la humanidad, sólo recibe el 6.5% del ingreso global, pese a que contienen en su suelo, aproximadamente el 80% de las materias primas<sup>(38)</sup>.

El mayor y más dramático contraste lo constituye el hecho de que la población de los Estados Unidos de América equivalente al 6% de la mundial, consume el 55% de los recursos naturales del globo<sup>(39)</sup>.

Según los análisis del Banco Mundial y las reflexiones de su Presidente Robert Mc Namara (en la época de la cita), en el Tercer Mundo hay 250 millones de seres humanos que se hacen en tugurios; 300 millones de desempleados permanentes; 550 millones de analfabetos; 700 millones con grave desnutrición y 1,200 millones sin posibilidades de tener acceso al agua potable y menos a la higiene.

(36) Ver art. 1o. y 2o. fundamentalmente.

(37) Ver lista bibliográfica. Anexo No. 1.

(38) "Un Monde a refaire".- A. Ghriassani Ed. Laurent. Paris 1977. P. 81.

(39) Según Lazar Majsov.- Opus Cit. anterior PP. 144-145.

En algunos países, el 60% de los niños mueren antes de cumplir los cinco años de edad, por lo que "la miseria del tercer mundo constituye una afrenta intolerable contra la dignidad y el decoro humanos", como afirma el autor del estudio citado<sup>(40)</sup>.

No es el caso de meternos en mayores cifras y detalles, pero lo cierto es que los hechos como se dijo, acreditan con elocuencia que los resultados en cuanto a la repartición de la riqueza mundial, están marcados por el signo de la desigualdad y que el problema se agudiza día tras día al ampliarse los factores negativos y presentarse nuevos elementos que inciden en incrementar el peso de la carga.

La conformación del sistema económico de post-guerra descansa en el hecho del desarrollo de los unos en función del subdesarrollo de los otros, llegándose a sostener por algunos investigadores del tema que "...secularmente los países ricos han basado su enriquecimiento constante en el empobrecimiento progresivo de los países subdesarrollados"<sup>(41)</sup>.

¿Podemos derivar de todo esto que el sistema fracasó?

A la luz de lo afirmado con anterioridad, se puede decir que no fracasó, sino que por el contrario, logró lo que pretendía.

La recuperación de la producción industrial fue notable, pues las cifras nos muestran que en los primeros dos años de post-guerra ya se había llegado al 80% de la que existía al inicio de la conflagración y al 75% de la producción agrícola.

El Programa de Recuperación Europea (PRE) a través de distintos canales, principalmente por la Administración de la Cooperación Económica (ACE) derramó hacia 1951 un total de 10,300 millones de dólares, lo que provocó que para 1948 la producción industrial casi se había nivelado a la de pre-guerra y que ahí en adelante se aumentara en razón de un 10% anual.

El comercio en el viejo continente entre sus miembros aumentó para 1955 en un 90% del que existía antes de la guerra.

La inflación se logró controlar y para 1950 existía ya una cierta estabilidad.

En términos generales y amplios, se puede concluir que el mecanismo instalado al fin de la guerra, había funcionado muy bien y que sus efectos positivos, en cuanto a los propósitos perseguidos se habían logrado o al menos se estaba en vías de conseguirlos.

Por lo tanto, el problema lo constituía el que todos estos resultados no eran comunes, sino que unos cuantos eran solamente los que percibían sus beneficios y de ahí, la inquietud que se experimentó precisamente a mediados de los años 50.

---

(40) Tomado de "Hacia un nuevo orden económico internacional" - Mohammed Bedjaoui - UNESCO - 1979 PP. 24 y 25.

(41) Opus Cit. P. 21.

## V. INTENTOS DE CAMBIO

Antes de pasar al siguiente tema que será precisamente el de los intentos de cambio, cabe destacar que en los últimos años, las transformaciones y el surgimiento de nuevos fenómenos sociales, políticos y económicos, nos hacen pensar si no estamos ya en los umbrales de una nueva fase del desarrollo económico.

El inicio de la década pasada nos mostró que el dólar norteamericano tan fuerte y arrogante, sufriera una devaluación; que se suspendiera la convertibilidad del mismo en oro y que se tomaran por parte del Gobierno Norteamericano, ciertas medidas comerciales de corte francamente proteccionista como la fijación temporal de una tasa del 10% a las importaciones y otras semejantes.

Asimismo se provocó la flotación libre de las principales monedas, la devaluación de algunas como la corona sueca y la lira y la revaluación de otras, lo cual hizo que el sistema monetario vigente hasta entonces, dejara de operar.

Otro hecho significativo lo constituye sin duda el alza disparada del precio del petróleo, iniciada en 1973 por la OPEP, con toda la secuela de efectos tan variados pero sensibles sobre todo en el proceso inflacionario, en la desorganización de la producción y del comercio y por ende, en la imposición de sistemas proteccionistas en donde las barreras de todo tipo se vuelven a esgrimir deteniendo o penando los esfuerzos que por otra parte se vienen realizando por ciertos organismos (UNCTAD) para abrir el mercado internacional a los países emergentes, regulando las barreras e implementando el S.G.P.

Apuntados estos cuantos hechos que sin ser los únicos, son muy significativos, pasamos ahora al siguiente tema.